

## SESIONES ORDINARIAS

2023

## ORDEN DEL DÍA N° 622

Impreso el día 14 de abril de 2023

Término del artículo 113: 25 de abril de 2023

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Creación** de la primera Guarnición Militar Conjunta en la localidad de Tolhuin y el despliegue de radares en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Caparros, Yambrún, Bertone, Martínez M. R. y Yutrovic.** (43-D.-2023.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por la creación de la primera Guarnición Militar Conjunta en la localidad de Tolhuin y el despliegue de radares en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, lo cual constituye una decisión del Poder Ejecutivo encaminada a consolidar la presencia de las Fuerzas Armadas en el Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación de la primera Guarnición Militar Conjunta en la localidad de Tolhuin y el despliegue de radares en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, lo cual constituye una decisión del Poder Ejecutivo encaminada a consolidar la presencia de las Fuerzas Armadas en el Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 12 de abril de 2023.

*Alberto Asseff. – Agustina L. Propato. –  
Federico Frigerio. – Germán P. Martínez.*

*– Leopoldo Moreau. – Gabriel S. Mraida.  
– Rodolfo Tailhade. – Eduardo Tonioli. –  
Jorge Vára. – Carolina Yutrovic. – Carlos  
R. Zapata.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por la creación de la primera Guarnición Militar Conjunta en la localidad de Tolhuin y el despliegue de radares en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, lo cual constituye una decisión del Poder Ejecutivo encaminada a consolidar la presencia de las Fuerzas Armadas en el Atlántico Sur, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

*Alberto Asseff.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la creación de la primera Guarnición Militar Conjunta en la localidad de Tolhuin y el despliegue de radares en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, lo cual constituye una decisión del Poder Ejecutivo Nacional encaminada a consolidar la presencia de las Fuerzas Armadas en el Atlántico Sur.

*Mabel L. Caparros. – Rosana A. Bertone. –  
Maria R. Martínez. – Liliana P. Yambrún.  
– Carolina Yutrovic.*

\* Art. 108 del Reglamento.